RESOLUCION DE ADJUDICACION
Nº642

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DEL ANTIGUO PUENTE "JORGE LEYVA" EN EL SECTOR DE LUSITANIA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO RESISTENTE 2010 (NSR-10) Y EL CÓDIGO COLOMBIANO DE PUENTES CCP-14 QUE COMUNICA LOS SECTORES DE: LUSITANIA (MANIZALES) Y LA FLORIDA (VILLAMARIA)".

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 642
(01 DE JUNIO DE 2022)

El Secretario de Infraestructura y Vías del Municipio de Villamaría - Caldas actuando según las facultades otorgadas en el Decreto N° 046 del 20 de enero de 2020,

CONSIDERANDO

Que en la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAMARIA - CALDAS, se hace necesario realizar el **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DEL ANTIGUO PUENTE "JORGE LEYVA" EN EL SECTOR DE LUSITANIA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO RESISTENTE 2010 (NSR-10) Y EL CÓDIGO COLOMBIANO DE PUENTES CCP-14 QUE COMUNICA LOS SECTORES DE: LUSITANIA (MANIZALES) Y LA FLORIDA (VILLAMARIA)".**

Que según estudios previos suscritos el 06 de abril de 2022 se requiere **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DEL ANTIGUO PUENTE "JORGE LEYVA" EN EL SECTOR DE LUSITANIA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO RESISTENTE 2010 (NSR-10) Y EL CÓDIGO COLOMBIANO DE PUENTES CCP-14 QUE COMUNICA LOS SECTORES DE: LUSITANIA (MANIZALES) Y LA FLORIDA (VILLAMARIA)".**

Que existe Presupuesto Oficial establecido para la ejecución del Contrato resultante del presente Proceso de Selección Objetiva mediante el PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CM-001-2022, estimado en la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($91.998.900) M/CTE**, los cuales se destinaran para sufragar los gastos en que se incurra con ocasión del objeto contractual, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 246 y Rubro 16-2.3.2.01.01.001.03.02

Que acogiendo lo dispuesto en el régimen de Contratación Estatal, se publicó los Pre pliegos en la página Web www.colombiacompra.gov.co, iniciándose de esta manera el proceso de CONCURSO DE MERITOS CM-001-2022, cumpliendo los Principios de Selección Objetiva para la Contratación Administrativa.

Que dentro del trámite precontractual y mediante designación por parte de la Alcalde Municipal según el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015, se nombró como Comité Evaluador a JAIME EDUARDO GUARÍN JURADO, Asesor Jurídico en Contratación y JUAN CARLOS MARIN GAVIRIA, Asesor Jurídico en Contratación.

El día 09 de mayo de 2022, se radico una (1) propuesta dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, relacionada a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	DAVID VALLEJO OSORIO C.C. 75.096.478	N° Póliza: 42-44-101140255 Vigencia: Desde: 19/05/2022 Hasta:25/07/2022 Valor asegurado: $9.200.000 VALOR DE LA PROPUESTA: $91.998.900 M/CTE

RESOLUCION DE ADJUDICACION
Nº642

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DEL ANTIGUO PUENTE "JORGE LEYVA" EN EL SECTOR DE LUSITANIA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO RESISTENTE 2010 (NSR-10) Y EL CÓDIGO COLOMBIANO DE PUENTES CCP-14 QUE COMUNICA LOS SECTORES DE: LUSITANIA (MANIZALES) Y LA FLORIDA (VILLAMARIA)".

Que reunido el Comité Evaluador, los integrantes del mismo, procedieron a revisar y evaluar las propuestas presentadas por los proponentes, mediante evaluación final del pasado 25 de mayo de 2022, fue seleccionada la oferta presentada por el oferente **DAVID VALLEJO OSORIO** identificado con **CC N° 75.096.478**, toda vez que cumple con todos los presupuesto del pliego de condiciones y ajustando su oferta económica a los establecido presupuestalmente por el Municipio. Fueron presentadas observaciones al informe de evaluación, a las cuales se dio traslado y respuesta en el momento oportuno, quedando así en firme el Informe de Evaluación.

Conforme a lo anteriormente expuesto y dando aplicación a todos los principios establecidos legalmente en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **DAVID VALLEJO OSORIO** identificado con **CC N° 75.096.478,** el Contrato Estatal que surge como resultado del **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CM-001-2022,** cuyo objeto es: **""REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DEL ANTIGUO PUENTE "JORGE LEYVA" EN EL SECTOR DE LUSITANIA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO RESISTENTE 2010 (NSR-10) Y EL CÓDIGO COLOMBIANO DE PUENTES CCP-14 QUE COMUNICA LOS SECTORES DE: LUSITANIA (MANIZALES) Y LA FLORIDA (VILLAMARIA)".**

ARTICULO SEGUNDO: El término de duración del contrato será de dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, desde la firma del acta de inicio.

ARTÍCULO TERCERO: El Contrato Estatal adjudicado dentro de la Convocatoria Publica tendrá un valor de **NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($91.998.900) M/CTE**, Incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato; los cuales serán a cargo del contratista.

ARTÍCULO CUARTO: El Municipio de Villamaría -Caldas ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del servicio prestado a través del Secretario de Planeación del Municipio o quien haga sus veces. El supervisor debe ejercer un control integral, sobre el presente contrato, en los términos de los artículos 84 y s.s. de la Ley 1474 de 2011.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID CAMILO SANCHEZ SEPULVEDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS
VILLAMARIA-CALDAS

Proyecto: Juan Carlos Marín Gaviria
Asesor Jurídico